



Departamento de Vía Pública

Unidad de Autorizaciones

Avda. Gran Capitán 6 (14071-Córdoba)

Código RAEL JA01140214

Tel. 957 49 99 00, ext. 17061-17429-17426-17475

autorizaciones.viapublica@ayuncordoba.es

DECLARACIÓN RESPONSABLE ANEXO I

I. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

SOLICITANTE NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL

N.I.F./C.I.F.

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD Y PROVINCIA

TELÉFONO/S

CORREO ELECTRÓNICO

REPRESENTANTE NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL

N.I.F./C.I.F.

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD Y PROVINCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

II. DECLARACIÓN RESPONSABLE

1. La persona abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos reseñados y que cumple con todos los requisitos establecidos en la normativa vigente de cara a la obtención de la autorización de ocupación de vía pública para (cítese la actividad) _____ y de que dispone de la documentación que así lo acredita en función de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En particular declara (marcar con una X):

- * Estar dado de alta el personal que, en su caso, trabaje en la actividad en el Régimen de la Seguridad Social que corresponda, y estar al corriente en el pago de sus cuotas así como que se garantizará el descanso diario y semanal de dicho personal de acuerdo con lo establecido en la legislación laboral. .
- * Estar dado de alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas y al corriente en el pago del mismo o, en caso de estar exento, estar dado de alta en el Censo de Obligados Tributarios.
- Estar inscrito en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos o bien en el correspondiente registro autonómico.



Departamento de Vía Pública

Unidad de Autorizaciones

Avda. Gran Capitán 6 (14071-Córdoba)

Código RAEL JA01140214

Tel. 957 49 99 00, ext. 17061-17429-17426-17475

autorizaciones.viapublica@ayuncordoba.es

- * Declara bajo su responsabilidad que el montaje de las instalaciones o estructuras eventuales y desmontables, así como del mobiliario auxiliar, cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente, comprometiéndose a que dicho montaje se realizará de idéntica manera al detallado en la **memoria o proyecto técnico** adjuntado. En caso de tratarse de un proyecto presentado para anteriores campañas, declara que este no tiene una antigüedad superior a cuatro años ni existen nuevas instalaciones o modificaciones de estas no recogidas en el mismo.
- * Disponer de la estructura o instalaciones necesarias para la venta de los productos, garantizando el cumplimiento de todas las medidas de seguridad, accesibilidad, higiene, sanitarias de nivel de ruidos y medioambientales conforme a la normativa vigente y reuniendo las condiciones exigidas para el ejercicio de la venta ambulante.
- * Que el montaje y desmontaje de las instalaciones se realizará cumpliendo todas las **medidas de seguridad** que establece la normativa vigente, evitando riesgos para los/as operarios/as y transeúntes.
- * Utilizar la instalación únicamente para la actividad autorizada estando prohibida tanto la venta de entradas a la actividad recreativa o espectáculo público autorizado como la venta y el depósito de cualquier otro tipo de productos.
- * En caso de que la actividad suponga la manipulación de alimentos, que cada una de las personas que vayan a realizar esa tarea han recibido la formación adecuada de acuerdo con lo indicado en el Reglamento 852/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004. Asimismo se compromete al cumplimiento de la normativa sobre seguridad alimentaria, específicamente en lo referente al almacenamiento, conservación, transporte e higiene de los productos alimenticios a consumir por el público con ocasión de la actividad.
- * En el caso de utilizar botellas de gas butano, propano o similar en la actividad que la cocina u hornillo está conectado a un solo envase de capacidad inferior a 15 kg y el regulador de la botella ejerce la función de regulación final de la presión de uso del aparato en cuestión al que se une a través de tubería flexible homologada con la marca CE y fecha de vigencia al día. Se atenderá además al cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la ITC MIE-APQ-5 sobre almacenamiento y utilización de botellas y botellones de gases comprimidos, licuados y disueltos a presión (Real Decreto 379/2001, de 6 de abril por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias).
- * Contar con autorización previa de la entidad de gestión de **derechos de autor** en caso de que en la actividad se produzca comunicación pública de obras sujetas a dichos derechos.
- * Declaración responsable de que las obras reproducidas son de **producción propia** no sometidas al control de las entidades de gestión de derechos de autor.
- * No padecer enfermedad o limitaciones físicas o psíquicas para el normal desempeño de las tareas a realizar y poseer los permisos laborales reglamentarios que exige la Unión europea para ejercer trabajos en España.
- * Que la actividad reúne las **condiciones de accesibilidad y no discriminación** establecidas en el Real Decreto 193/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público así como en el resto de la normativa que resulte de aplicación.
- Que se compromete al cumplimiento de lo establecido en la normativa de aplicación a la actividad concreta y de los condicionantes específicos establecidos por el Ayuntamiento de Córdoba.
- * Cualquier otra que proceda en aplicación de la normativa vigente aplicable.



Departamento de Vía Pública

Unidad de Autorizaciones

Avda. Gran Capitán 6 (14071-Córdoba)

Código RAEL JA01140214

Tel. 957 49 99 00, ext. 17061-17429-17426-17475

autorizaciones.viapublica@ayuncordoba.es

2. La persona abajo firmante queda advertida de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato, manifestación o documento que se aporte determinará la imposibilidad de ejercer la actividad, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles y administrativas a que hubiere lugar.

3. La persona abajo firmante se hace responsable de las altas que procedan en los plazos normativamente establecidos, quedando informada de que la autorización a emitir no prejuzga la existencia de altas, declaraciones, permisos, licencias u autorizaciones cuya competencia sea de diferente órgano municipal o de otras Administraciones Públicas (altas fiscales, de seguridad social, de sanidad, etc.).

4. La persona abajo firmante se compromete a aportar la documentación relacionada con el objeto de la autorización para la actividad a desarrollar en la vía pública que acredite el cumplimiento de los requisitos en cualquier momento a requerimiento del Ayuntamiento de Córdoba.

III. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales y del Reglamento Europeo 679/2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales le informamos de que sus datos serán tratados por el Departamento de Vía Pública del Ayuntamiento de Córdoba con la finalidad de gestionar las solicitudes de autorización para el uso de la vía pública. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, portabilidad, oposición y a no ser objeto de decisiones automatizadas, debe enviar un correo a delegadodeprotecciondedatos@cordoba.es indicando en el asunto "Derechos Ley Protección de Datos" y adjuntando copia de su documento nacional de identidad. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos solicitando información adicional a través de la dirección electrónica autorizaciones.viapublica@ayuncordoba.es.

Córdoba, _____ de _____ de 20____

Fdo.- _____